



AYUNTAMIENTO DE
GÁLDAR

Patronato de la Fundación Canaria Ciudad de Gáldar

Expediente Nº: 8233/2022

Asunto: Transparencia 2021

Al objeto de dar cumplimiento a los Indicadores de la Ley Canaria de Transparencia (Ley 12/2014, de 26 de diciembre) en su apartado 3. Personal de libre nombramiento, concretamente en el subapartado "1035. Funciones; órganos colegiados administrativos o sociales de los que es miembro y actividades públicas y privadas para las que se le ha concedido la compatibilidad", desde el Patronato de la Fundación Canaria Ciudad de Gáldar, pone en conocimiento de la ciudadanía de Gáldar y del público en general, que no existe actividad en este apartado pudiendo utilizar la ciudadanía los medios legalmente establecidos para ejercer su derecho de acceso a la información pública.

Gáldar, documento firmado electrónicamente al margen
EL VICEPRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN Y CONCEJAL DE CULTURA

